



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22963

18/09/2020

55153

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa recibida, se indica que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones no tiene constancia de la existencia de ninguna propuesta normativa relativa a la concesión de una prestación por hijo, independiente de los ingresos familiares, ni tampoco de la posible creación de una Oficina de Beneficios Familiares.

Madrid, 27 de octubre de 2020